PERÚ | Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

Acciones del Estado frente a la problemática de niñas, niños y adolescentes víctimas de abuso sexual y que viven con VIH

Invitación a la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Mujer y Familia

01 de abril 2025

Agenda

1. Niños, niñas y adolescentes atendidos por el Programa Aurora, a través los CEM.
2. Protocolos para la atención integral a niñas y niños víctimas de violencia con VIH.
3. Niños, niñas y adolescentes con VIH atendidos en los Centros de Acogida Residencial.
4. Dificultades en los Centros de Acogida Residencial para atención a menores con VIH y medidas para garantizar servicios de educación, salud y apoyo psicológico.
5. Estrategias para prevenir la violencia sexual en Comunidades Awajún y Wampis
6. Acciones realizadas en los casos de violación de las hermanas de iniciales LL. R.K.E. (13 años) y E.N.LL.R. (11 años), quienes fueron violadas sexualmente desde el 2018 por Juan Carlos Saavedra Jaimes.

1. Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) atendidos por el Programa Nacional AURORA, a través de los CEM

Los **Centros Emergencia Mujer (CEM)** brindan servicios de orientación legal, psicológica y social a víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual. Asimismo, brindan defensa legal en casos de violencia para todas aquellas personas que la requieran.

NNA atendidos a través del **CEM**

1. **2020** se ha brindado atención a **35,661** NNA**.**
2. **2021** se ha brindado atención a **52,104** NNA.
3. **2022** se ha brindado atención a **54,144** NNA.
4. **2023** se ha brindado atención a **61,113** NNA.
5. **2024** se ha brindado atención a **63,489** NNA.

En los **últimos 5 años,** se han atendido **266,511** NNA

Asimismo, a febrero **2025**, se han brindado atención a **8,587** NNA.

*Fuente: Registros administrativos / SGIC / AURORA / MIMP. Febrero 2025.

Niñas, niños y adolescentes atendidos en los CEMs del 2020 - 2025

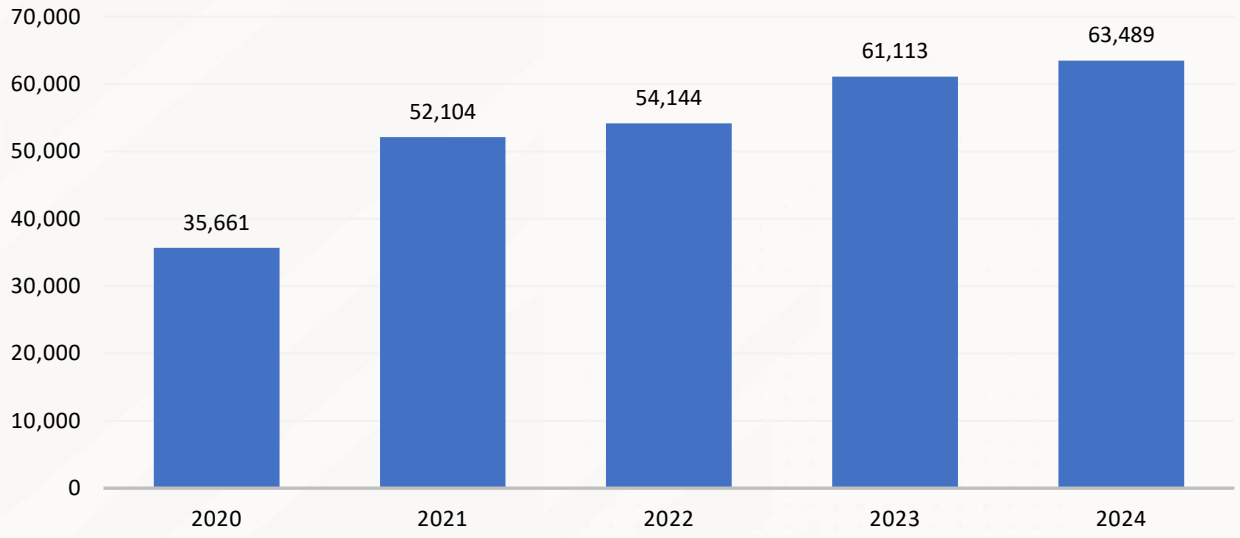

Fuente: Registros administrativos / SGIC / AURORA / MIMP

2. Protocolos para la atención integral a niñas y niños víctimas de violencia con VIH

Marco normativo que rige la atención integral de NNA víctimas de violencia con VIH

1. **Decreto Legislativo 1297** (2016) para la protección de las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parenterales o en riesgo de perderlos. Este Decreto Legislativo entró en vigencia con el Decreto Supremo N° 001-2018- MIMP.
2. **Resolución Ministerial N° 189-2021-MIMP.** Estipula la Tabla de Valoración de Riesgo.
3. Decreto Supremo N° 008-2024-MIMP. **Estrategia Multisectorial para la Prevención de la Violencia Sexual que afecta a Niñas, Niños y Adolescentes "Prevenir para Proteger".**
4. **Resolución Ministerial N° 071-2012-MIMP**, que aprueba Guía para orientación de casos de niñas, niños y adolescentes con VIH para las Defensorías de Niñas, Niños y Adolescentes Y Cartilla de orientación para la atención integral a niñas, niños y adolescentes con VIH en los Centros de Acogida residencial.
5. **Resolución Ministerial N° 100-2021-MIMP.** Protocolo de Atención del Centro Emergencia Mujer.
6. **Resolución Ministerial N° 237-2024-MIMP**. Lineamientos de coordinación y actuación conjunta entre CEM-UPE-DEMUNA para la atención de niñas, niños y adolescentes afectados/as por hechos de violencia y en riesgo de desprotección familiar y desprotección familiar
7. **Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 047-2019-MIMP-PNCVFS-DE**. Lineamientos para la atención en los Centros Emergencia Mujer – CEM a personas que viven con el VIH afectadas por violencia en el marco de la Ley N° 30364, o afectadas por violencia sexual".

3. Niños, niñas y adolescentes con VIH atendidos en los centros de acogida residencial

A nivel nacional, existen **239 CAR** públicos y privados que acogen **4,814** Niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.

Y de ellos, **45** NNA residentes en **13 CAR** viven con VIH.

PERÚ Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Gobierno del Perú

Ponle PUNCHE y ganamos todos PERÚ

4. Dificultades en los centros de acogida residencial para atención a niñas, niños y adolescentes que viven con VIH y medidas para garantizar servicios de educación, salud y apoyo psicológico

DIFICULTADES EN LA ATENCIÓN

- Preocupación de algunos profesionales CAR para recibir a NNA por los cuidados especializados que requieren.
- Desfase en los instrumentos guías para la atención especializada.

MEDIDAS ADOPTADAS

- Sensibilización y capacitación al personal para una adecuada atención a las NNA con VIH.
- Actualización de mecanismos y lineamientos para la atención especializada.

5. Estrategias para prevenir la violencia sexual en comunidades Awajún y Wampis

El **Servicio de Atención Rural (SAR)** brinda atención especializada e interdisciplinaria con pertinencia cultural y promueve acciones e intervenciones de prevención y protección con articulación territorial, frente a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual en zonas rurales.

El SAR desarrolla 4 líneas de acción:

- **Línea de acción 1**: Atención integral a víctimas de VCMIGF y violencia sexual en zonas rurales.
- **Línea de acción 2:** Orientada a fortalecer la red de servicios especializados en zona para redes de prevención.
- **Línea de acción 3:** Acciones de sensibilización y desarrollo de capacidades de la población en zonas rurales.
- **Línea de acción 4:** Fortalece las redes de protección comunitaria frente a la violencia en las zonas rurales (cuando el hecho ocurrió), a través de la ICD.

5,900 personas (autoridades locales, lideresas, docentes, estudiantes, entre otros actores) de las **Comunidades Nativas Awajun y Wampis fueron sensibilizadas y fortalecidas a través de la intervención del SAR** entre los años 2024 y 2025.

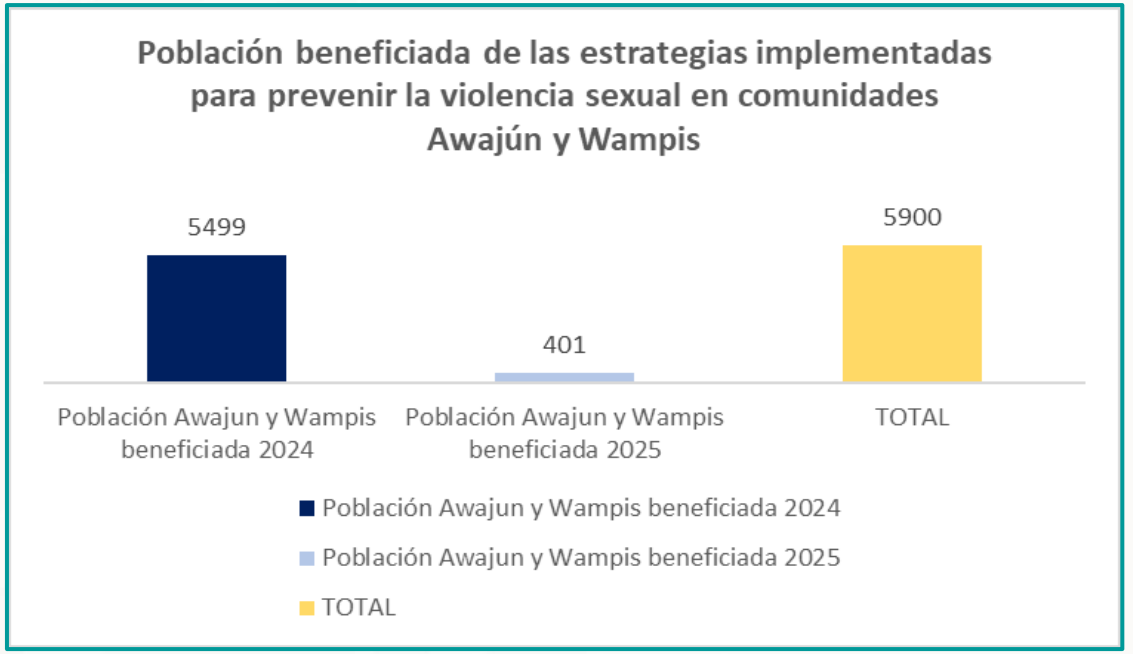

Fuente: Registros administrativos / SGIC / AURORA / MIMP

5. Estrategias para prevenir la violencia sexual en comunidades Awajún y Wampis

El MIMP, desde la Comisión Multisectorial Permanente encargada del seguimiento a la implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes al 2030 (PNMNNA 2030), que nuestro sector preside, se ha elaborado con aportes de los sectores que lo conforman, el Plan de Acción Intersectorial *para abordar la problemática de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en la provincia de Condorcanqui – Amazonas*, basado en las necesidades identificadas desde la Mesa Técnica Multisectorial para abordar la problemática de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en la provincia de Condorcanqui**, liderada por la Municipalidad Provincial de Condorcanqui.

EJES DE ACCIÓN (73 acciones)

1. **Eje de Salud:** comprende un total de 9 actividades
2. **Eje de Educación:** comprende un total de 6 actividades
3. **Eje de Protección:** comprende un total de 37 actividades
4. **Eje de Participación:** comprende un total de 8 actividades
5. **Eje de Articulación:** comprende un total de 13 actividades

SECTORES QUE INTERVIENEN

11 Ministerios: MINSA, MINEDU, MIDIS, MIMP, MINJUSDH, MINCUL, MTPE, MINCETUR, MVCS, MTC y MININTER.
Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Poder Judicial
Ministerio Público

5. Estrategias para prevenir la violencia sexual en comunidades Awajún y Wampis

El *"Plan de Acción Intersectorial para abordar la problemática de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en la provincia de Condorcanqui – Amazonas"* presenta avances en 64 de 73 actividades, representando el 87.67%.

De la totalidad de actividades, 20 se encuentran a cargo del MIMP, de las cuales, 18 han sido cumplidas.

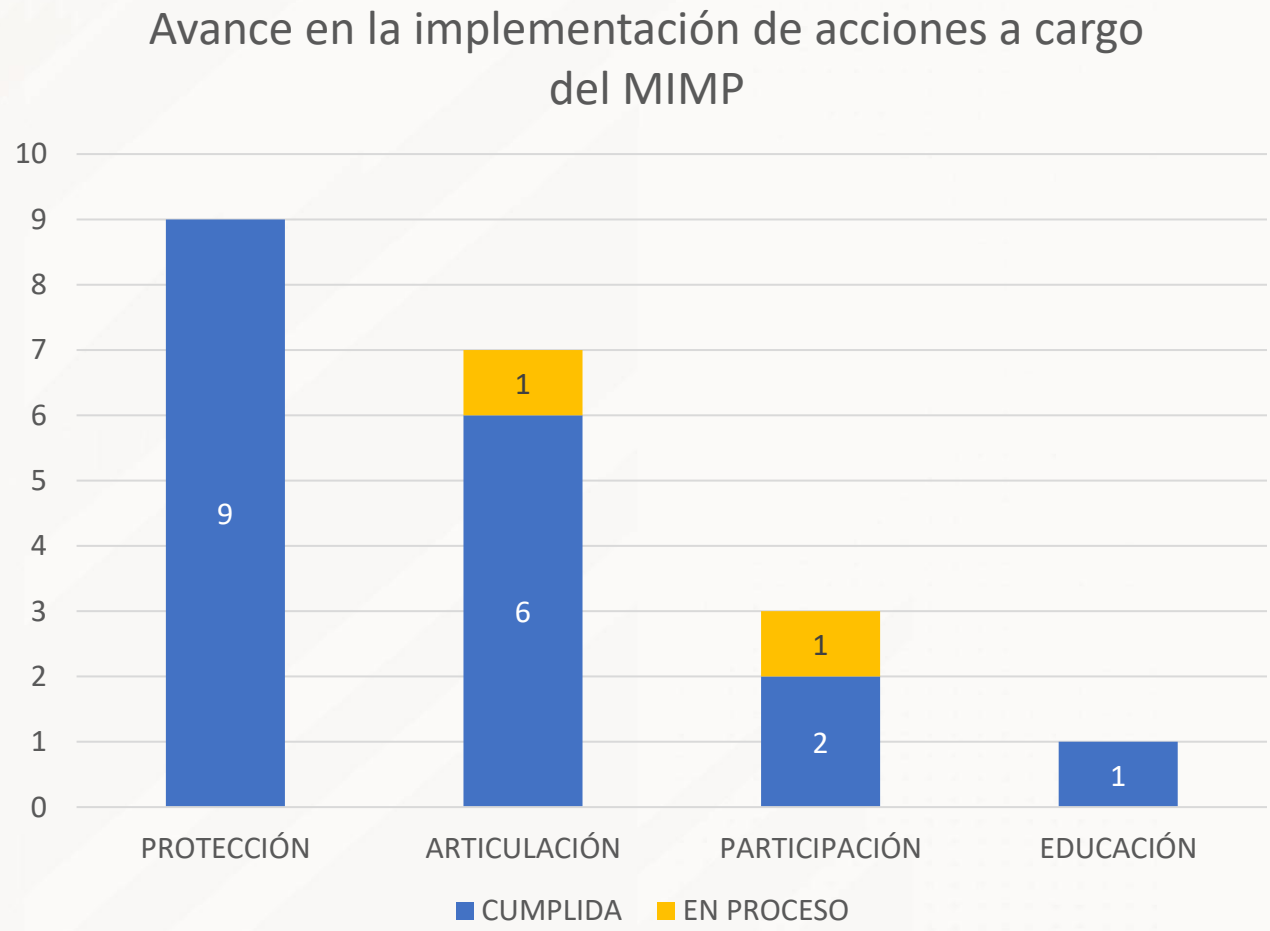

6. Acciones realizadas en los casos de violación de las hermanas de iniciales LL. R.K.E. (13 años) y E.N.LL.R. (11 años)

03 de mayo de 2022, el Programa Nacional AURORA puso en conocimiento a la Unidad de Protección Especial (UPE) de Lima Norte Callao, la presunta situación de violencia sexual que atravesaron las hermanas K.A.LL.R y E.N.LL.R, por parte de su padrastro, quienes se encuentran viviendo con el VIH.

ACTUACIÓN UPE

03 de mayo de 2022

1. Inicio de procedimiento por desprotección familiar a favor de las hermanas

2. Medida de acogimiento familiar a cargo de la prima hermana materna.

11 de mayo de 2022

Declaración de la situación de desprotección familiar provisional de las hermanas

17 de junio de 2022

Aprobación del Plan de Trabajo Individual de las hermanas (UPE)

11 de julio de 2022

Inicio de otorgamiento de la subvención económica por acogimiento profesional a favor de las hermanas

27 de noviembre 2024

El juzgado de familia de Pachacútec ratificó la desprotección familiar provisional.

- Jun 2023: El agresor fue condenado a cadena perpetua por hechos de violencia en agravio de las adolescentes, por el Poder Judicial de Ventanilla.

GRACIAS